



DECLARACION PUBLICA

Ante el inicio del proceso de distribución de cajas de alimentos por parte del Gobierno Regional, para las personas afectadas en la región por la crisis sanitaria y social que provocó el Covid-19, el Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, Rubén Berríos Camilo, cree oportuno aclarar a la comunidad los siguientes aspectos:

- 1) Que el rol del Consejo Regional de Tarapacá y de sus integrantes, en la distribución y entrega de las cajas de alimentos es nula. Que la única participación del órgano colegiado en este proceso, fue la de aprobar los recursos que financiaron la adquisición de los insumos que conformaron dichas canastas asistenciales. Al igual como sucedió con la adquisición de ventiladores mecánicos, elementos de protección personal, y otros equipos e insumos médicos que han sido distribuidos por el Ejecutivo Regional.
- 2) Que el cien por ciento de las cajas de alimentos que están en proceso de distribución, fueron financiadas con fondos regionales aprobados por el CORE, mediante dos líneas de inversión: que son el 5 Por Ciento del FNDR de Emergencias, otorgado en marzo pasado, y el 6 Por Ciento del FNDR de Fondos Concursables.
- 3) Que las más de 40 mil cajas de alimentos que se entregarán en la región, implican desde el punto de vista de la distribución, una logística compleja, por lo que cualquier apoyo que facilite este proceso, ya sea de los alcaldes, de los concejales, de los consejeros regionales, de bomberos, de la Cruz Roja o de la Defensa Civil, será siempre bienvenido por la autoridad, en beneficio de la optimización de los tiempos que se requiere para la eficiente distribución de la ayuda.

- 4) Que el único objetivo de la autoridad regional en este proceso, es que las cajas de alimentos lleguen rápidamente a todas las personas de la región que lo necesitan.

Por esta razón, el Presidente del Consejo Regional de Tarapacá reitera que en el caso de existir alguna familia en situación precaria, que aún no ha recibido la ayuda asistencial por parte del Gobierno Regional, se le solicita tomar contacto con autoridades o funcionarios públicos, a fin de dar cuenta de esta situación y resolverla a la brevedad.

Consejo Regional de Tarapacá